



**Equipo Insular de  
Promoción del  
Bienestar Infantil**

## **Los Derechos de la Infancia**



**Educación infantil y primaria  
@conmivozmisderechos**

Comparte esta frase de reflexión en tus redes sociales, tablón, circulares, menú escolar, etc.; ¡con ello estarás apoyando la labor de sensibilización sobre los Derechos de la Infancia en tu municipio!

## Derecho a la familia

“Lo importante de la familia no es estar juntos,  
sino estar unidos”

Anónimo



ORGANIZA

**Ayuntamiento de El Tanque**  
Concejalía de Servicios Sociales

**Unidad Orgánica de Infancia y Familia.**  
Instituto de Atención Social y Sociosanitaria  
Cabildo Insular de Tenerife

SERVICIO

**Equipo Insular de Promoción del Bienestar Infantil.**  
Asociación Solidaria Mundo Nuevo.

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Atención Social y Sociosanitaria (IASS) es un organismo autónomo dependiente del Cabildo Insular de Tenerife, creado con la finalidad de dar respuesta a las competencias que, en materia de servicios sociales y sociosanitarios, tienen encomendadas los cabildos insulares.

Para la dirección y gestión de los recursos y servicios, el IASS se organiza en unidades orgánicas por sectores de intervención, contado con la **Unidad Orgánica de Infancia y Familia**, como unidad administrativa responsable de ejecutar las competencias y funciones relativas a la atención a la infancia en situación de dificultad social y a sus familias, así como a la potenciación de actuaciones preventivas que favorezcan la consolidación de factores de protección en los niños, niñas y adolescentes de nuestro territorio insular.

En el marco de dar cumplimiento a estas funciones, se impulsa el **Programa de Promoción y Prevención**, cuya principal finalidad es garantizar el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la prevención, colaborando con las entidades municipales y centros escolares para la promoción de los factores de protección de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro del bloque de Promoción de los derechos a la infancia, la Unidad de Infancia y Familia cuenta con un **Equipo Insular de Promoción del Bienestar Infantil**, de titularidad pública y de gestión indirecta mediante contrato con la **Asociación Solidaria Mundo Nuevo**, que comienza su andadura en el año 2015; este servicio nace con la vocación de que los niños y niñas que viven en la isla de Tenerife, tengan un espacio propio de conocimiento, debate y compromiso acerca del cumplimiento de los derechos de la infancia en general y de los suyos en particular, con la implicación directa de los municipios, colegio, familias, y otros agentes sociales. El Servicio está orientado a promover el bienestar infantil adoptando una perspectiva desde los **Derechos de la Infancia en diferentes ámbitos de intervención favoreciendo y potenciando los factores protectores**. Este modelo de bienestar contempla el impulso del trabajo en red en aras de favorecer un abordaje integral en pro de los derechos y necesidades de la infancia, constituyendo estas acciones de promoción una herramienta para la concienciación ciudadana y el fomento de los elementos protectores a la infancia en nuestros municipios, e Isla.



De forma específica se puede concluir que el objeto principal de este servicio es **promover los derechos de los niños y niñas en la isla**, de acuerdo al Pacto Canario por la Infancia y la Estrategia Canaria de Infancia, Adolescencia y Familia (2019), siendo el contexto educativo el principal ámbito de actuación de este servicio, para lo que, en común coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de El Tanque, se han seleccionado los centros escolares de Infantil y Primaria ubicados en el municipio para el desarrollo de una **Acción Educativa para la promoción de los derechos de la Infancia**.

El comité español de UNICEF ha galardonado a la Unidad Orgánica de Infancia y Familia del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria, del Cabildo Insular de Tenerife, en el **IX certamen de buenas prácticas en derechos de la infancia y política municipal por el proyecto @conmivozmisderechos**, como una práctica que garantiza la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y que contribuye a mejorar el bienestar de la infancia y adolescencia.

## JUSTIFICACIÓN

La siguiente Acción Educativa para la promoción de los derechos de la Infancia está basada en la **Convención sobre los Derechos del Niño** aprobada el 20 de noviembre de 1989 en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El **Día Universal del Niño**, que se celebra todos los años el 20 de noviembre, es un día dedicado a todos los niños y niñas del mundo. Es un día de celebración por los avances conseguidos, pero sobre todo es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños más desfavorecidos, dar a conocer los **derechos de la infancia** y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo

La Asamblea General de la ONU recomendó en 1954 destinar **un día a fomentar la fraternidad entre los niños y las niñas del mundo, y promover su bienestar** con actividades sociales y culturales. Se celebra este día en honor a la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y a la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, el tratado internacional más ratificado de la historia.



La CDN reconoce claramente el derecho de todos los niños y niñas (menores de 18 años) a un nivel de vida adecuado, lo que implica una nutrición, educación y protección adecuadas, jugando la familia un papel protagonista en la promoción, prevención y protección de los derechos de sus miembros.

Nos hemos propuesto la realización de una serie de actividades didácticas que sea útiles, fáciles de trabajar y que no necesiten mucha preparación por parte del profesorado. Para ello esta programación cuenta con **las siguientes actividades de educación infantil y primaria:**

1. **Abrazos para todos y todas (Infantil)**
2. **Lo que podemos hacer juntos y juntas (Infantil)**
3. **Te cuento donde vivo (Infantil)**
4. **Mis deberes (Primaria)**
5. **Los derechos de la clase (Primaria)**

### **Acción educativa para la promoción de los derechos de la infancia**

Los padres, madres y/o tutores son los primeros que pueden actuar en nombre del niño/a y hacer respetar sus derechos. Tienen por objetivo proteger al niño asegurando su educación, su desarrollo, su seguridad y su salud.

### **OBJETIVOS**

- Conocer y analizar los derechos de la infancia.
- Reflexionar sobre el papel que tienen los niños y las niñas en cuanto a sus derechos.
- Despertar actitudes positivas de respeto y solidaridad con las personas de otros países.
- Favorecer una convivencia pacífica y equilibrada entre todos y todas mediante los derechos y los deberes, además de desarrollar su lado responsable y autónomo.



## CONTENIDOS

- Conocer los derechos del niño.
- Deberes de los niños y las niñas.
- Conocer la realidad de de otros niños.

## VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

Religión, Valores Sociales o Cívicos, Educación Física y Educación Artística.

## DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Con el trabajo de estas actividades contribuiremos al desarrollo de las siguientes competencias:

- ✓ **Comunicación lingüística:** comprender la información, saber discutirla, llegar a acuerdos y comunicarla.
- ✓ **Aprender a aprender:** animándolos a disfrutar del proceso para llegar al conocimiento y de las posibilidades que nos ofrece.
- ✓ **Competencias sociales y cívicas:** trabajando en equipo en búsqueda de acuerdos, respetando el derecho a opinar del resto de compañeros/as, y de las diferentes realidades familiares.
- ✓ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** potenciando el espíritu crítico para defender el derecho a participar de manera democrática en las decisiones que les afectan directamente en el ámbito familiar buscando soluciones conjuntas.



## 1. ABRAZOS PARA TODOS Y TODAS

### Preparación previa

- Lugar: aula o zona exterior del aula (pabellón, patio).
- Duración: 30 – 45 minutos.
- Materiales: altavoz y dispositivo con música (móvil, ordenador).

### Descripción de la actividad

Los más pequeños y pequeñas son quienes más necesitan notar el cariño y la sociabilización con otras personas. Nada mejor para ello que unos abrazos entre todos los compañeros y compañeras de las clases mediante agrupaciones. Todo ello acompañado de música, ya que es un gran elemento que estimula en gran medida a los niños y a las niñas.

### Instrucciones

1. Repartir al alumnado en el espacio escogido (es decir, que no haya mucha distancia entre cada persona).
2. Se pone la música y empiezan a bailar por todo el espacio disponible.
3. Cuando se pare la música los jugadores y las jugadoras tienen que dar un abrazo a otra persona que juegue.
4. La próxima vez el abrazo será entre tres personas. La siguiente vez se abrazan cuatro y así hasta que se abrazan todos y todas.

## 2. LO QUE PODEMOS HACER JUNTOS Y JUNTAS

### Preparación previa

- Lugar: aula o zona exterior del aula (pabellón, patio).
- Duración: 30 – 45 minutos.
- Materiales: ninguno.

### Descripción de la actividad

En este juego comprobaremos el nivel interpretativo del alumnado. Aquí podrán ponerse en la piel, sin que se den cuenta, de los niños y niñas que tienen dificultades en su día a día o no se cumplen sus derechos como tal. Todo ello mientras se lo pasan bien.

### Instrucciones

1. Los jugadores y jugadoras se colocan por parejas para que realicen actividades que pueden hacer juntos.
2. El director o directora del juego propone situaciones imaginarias. Por ejemplo: deben imaginarse que están caminando por el desierto y no tienen agua; o que son dos hermanos o hermanas que viven en la calle; o estar encima de fuego que está quemando...
3. Al finalizar, el o la docente pregunta qué les han parecido las situaciones. Una pregunta podría ser: “¿cómo te has sentido por el desierto sin agua?”

## 3. TE CUENTO DÓNDE VIVO

### Preparación previa

- Lugar: aula.
- Duración: 30 – 45 minutos.
- Materiales: cuento y dibujos (ANEXO) para cada niño y niña impresos (para el profesor o profesora y para los niños y niñas respectivamente) y lápices de colorear.

### Descripción de la actividad

Mediante la pintura podemos transmitirles a los y las más peques la realidad que se vive en otros países: las duras condiciones de vida de otros niños y niñas por haber nacido en otro país o región (Norte vs Sur).

### Instrucciones

1. El o la docente se encarga de leer el cuento de Saura.
2. A continuación, se hacen preguntas para realizar una comprensión del cuento. Estas preguntas pueden ser las siguientes:



- ¿Dónde vive Saura?
  - ¿Por qué no va a la escuela?
  - ¿A qué tareas ayuda a su madre?
  - ¿Quiere que su hermano vaya a la escuela? ¿Por qué?
  - ¿A ella le gustaría ir a la escuela? ¿Qué podemos hacer para ayudar a los niños y niñas que no pueden ir al colegio?
3. En último lugar, podrán pintar diferentes dibujos que tienen que ver con el cuento que acaban de leer.

#### 4. MIS DEBERES

##### Preparación previa

- Lugar: aula.
- Duración: 30 – 45 minutos.
- Materiales: cartulinas, bolígrafos o rotuladores, témperas (recipientes) y lana (opcional).

##### Descripción de la actividad

Esta actividad hace feedback a los Derechos de los niños y niñas. “Un gran poder conlleva una gran responsabilidad”, por ello intentarán hacer una reflexión autónoma en donde comprendan que deben hacer algo para complementar los derechos con los que gozan.

##### Instrucciones

1. En esta actividad le entregaremos a cada alumno y alumna un trozo de cartulina recortado en el cual deberán escribir lo siguiente: su nombre, los deberes que hacen o harán para responder por sus derechos y una firma pequeña.
2. A continuación, se les entrega a cada niño y niña un recipiente con témperas para que puedan hacer otra firma más seria. Dicha firma estará expuesta en la esquina inferior de la cartulina. Las fichas se las pueden llevar a sus casas.

Opcional: a cada tarjeta se le puede realizar un pequeño agujero con tijeras para hacer un colgante con un trozo de lana.



## 5. LOS DERECHOS DE LA CLASE

### Preparación previa

- Lugar: aula.
- Duración: 30 – 45 minutos.
- Materiales: una cartulina grande y bolígrafos.

### Descripción de la actividad

En este ejercicio se hará una declaración de los Derechos del Niño, pero desde un nivel micro. Serán los Derechos de la Clase, donde cada alumno y alumna tendrá sus derechos y, por supuesto, sus deberes también.

### Instrucciones

1. Teniendo en cuenta todo lo aprendido anteriormente con las otras actividades, se realizará una declaración de derechos de la clase.
2. Los y las estudiantes pueden debatir y votar cuáles son los derechos que no pueden faltar en una clase como la suya. Por ejemplo: el derecho a la no discriminación o el derecho a poder beber agua en clase.
3. Una vez que se hayan elegido diez derechos, se escribirán en la cartulina grande con los bolígrafos (o rotuladores) y ser firmados por todos los alumnos y alumnas para que quede constancia.
4. Además, deberán pensar también qué deberes deben cumplir para que los derechos del aula sean válidos. Por ejemplo: hacer la tarea siempre o no gritar dentro de la clase.



ANEXO ACTIVIDAD 3:

*¡Hola! Me llamo Saura, vivo en Timor y tengo 7 años. Soy vecina de Eusebio; cuándo éramos más pequeños jugábamos juntos todo el día y también íbamos a la misma escuela. Ahora mi madre dice que tengo que quedarme en casa para ayudarla y cuidar de mi hermanito Dawan.*

*Por la mañana me levanto muy temprano para ir a buscar agua a la fuente; el cubo lo llevo apoyado en la cabeza para ir más cómoda.*

*Todas las tardes voy a buscar leña para cocinar. Suelo ayudar a mi madre a preparar la comida y algunas veces me toca ir al río a lavar la ropa. También cuido de mi hermano Dawan, aunque a veces discutimos un poco, siempre acabamos perdonándonos, la verdad es que nos queremos mucho y me gustaría que Dawan fuera a la escuela y que aprenda muchas cosas y haga muchos amigos-as.*

*Ya me gustaría a mí poder ir a la escuela, como mi vecino Eusebio, pero tengo otras responsabilidades que hacer en casa.*







